

07 de marzo de 2025

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N

Asunto: Hecho relevante sobre exceso de la liquidez del Fondo en cuentas corrientes y de ahorro en instituciones financieras vinculadas del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Tu Futuro.

Estimado señor Bournigal:

En cumplimiento con el artículo 81, numeral 4, del Reglamento que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNMV-2019-28-MV en cumplimiento con el artículo 23, literal e) del Reglamento para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptada mediante la Resolución R-CNMV-2022-10-MV y el artículo 3.6 del Reglamento Interno de fecha 02 de abril de 2019 del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Tu Futuro, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-040, tiene a bien notificar que en fecha seis (06) de marzo de 2025, produjo un exceso de la liquidez del Fondo en cuentas corrientes y de ahorro en instituciones financieras vinculadas en las políticas de liquidez e inversión del Fondo, cerrando la liquidez en 64.90%, presentando un exceso de un 14.90% por encima del 50% establecido en el Reglamento Interno. Dicho incumplimiento quedara regularizado dentro de los proximo 30 días calendarios en su Reglamento Interno.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Ejecutivo de Control Interno

